



**Consejo
Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1996/127
19 de marzo de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
52º período de sesiones
Tema 10 del programa provisional

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, ESPECIALMENTE EN
LOS PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

Carta de fecha 6 de agosto de 1995 dirigida al Presidente de la
Comisión de Derechos Humanos por el Representante Permanente de
la República Federativa de Yugoslavia ante la Oficina
de las Naciones Unidas en Ginebra

Tengo el honor de enviarle adjunto una copia de la carta que he remitido, según instrucciones de mi Gobierno, a las organizaciones humanitarias internacionales, referente a la agresión de Croacia contra la República de Krajina Serbia, una zona protegida por las Naciones Unidas, con el ruego de que amablemente la distribuya a todos los miembros de la Comisión.

Le encarezco que adopte todas las medidas a su alcance para detener la agresión de Croacia e impedir un desastre humanitario de consecuencias sin precedentes, así como para proteger las libertades y derechos humanos básicos de los serbios de Krajina.

(Firmado): Dr. Vladimir Pavicevic
Embajador

Carta de fecha 6 de agosto de 1995 dirigida al Alto Comisionado
de las Naciones Unidas para los Refugiados por el Representante
Permanente de la República Federativa de Yugoslavia ante la
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Según instrucciones directas de mi Gobierno, tengo el honor de dirigirme a usted con motivo de la última agresión armada de Croacia contra la población serbia de la República de Krajina Serbia, que por su magnitud y arrogancia sobrepasa todos los actos agresivos que Croacia ha perpetrado hasta el momento. Los bombardeos masivos con artillería y cohetes de todas las ciudades de la República de Krajina Serbia son prueba de que uno de los principales objetivos de la agresión ha sido causar importantes bajas entre la población civil y expulsarla de la región donde ha vivido durante siglos.

Esta es la séptima agresión de Croacia contra las zonas protegidas por las Naciones Unidas (ZPNU) a la que no se ha prestado atención, con la consecuencia de propiciarse una extensión del conflicto de manera imprevisible, tanto dentro de la región como fuera de ella.

Se están causando devastaciones sin precedentes, unidas a asesinatos de civiles (mujeres, niños y ancianos) y violaciones de los principios básicos del derecho humanitario internacional. La magnitud inaudita de la limpieza étnica ha motivado la huida de más de 100.000 refugiados serbios y es la continuación de la manifiesta política de genocidio aplicada a la población serbia, que justifica de la manera más drástica los temores que esa población abrigaba desde que el régimen de Tudjman llegó al poder. Ese régimen, lo mismo que el odioso régimen ustashi y fascista de A. Pavelic en el pasado, tienen un sólo objetivo: el exterminio y la persecución de la población serbia para expulsarla de sus hogares ancestrales del territorio de Krajina.

Incluso antes de la última agresión, unas 350.000 personas habían huido del territorio bajo control de Tudjman, y los que intentaron quedarse en sus hogares sufrieron toda suerte de hostigamientos, desde su conversión forzada al catolicismo hasta la discriminación ejercida en todas las esferas y actividades de la vida (expulsión de sus casas, despido de su trabajo, incautación de sus propiedades), con lo que se han pisoteado hasta el máximo sus derechos humanos y civiles. Durante la agresión croata contra la zona occidental protegida por las Naciones Unidas, en mayo de 1995, toda la población serbia de la zona fue asesinada, herida o expulsada.

Esa política de poder y guerra de Croacia constituye una gravísima amenaza para la paz y la estabilidad en los Balcanes.

Es deplorable que todo apunte hacia el hecho de que la agresión contra la República de Krajina Serbia no sea un acto que Croacia perpetra por iniciativa propia sino que se debe al apoyo que le prestan sus poderosos protectores, en el marco de la estrategia seguida desde el comienzo mismo de la crisis yugoslava, cuyo objetivo es en primer lugar el pueblo serbio y la República Federativa de Yugoslavia.

Todo ello pone claramente de manifiesto la existencia de un acto de agresión minuciosa y ampliamente preparado, que entraña asimismo la limpieza total de los territorios habitados por serbios.

La agresión croata contra Krajina es una reafirmación de las prácticas seguidas por determinadas esferas para aumentar las tensiones y provocar la escalada de los conflictos militares en Bosnia y Krajina siempre que se vislumbran posibilidades palpables de lograr progresos concretos en un arreglo político. Así pues, ese ha sido el caso hasta el momento cuando se socavaron los planes para resolver la crisis de la antigua Bosnia-Herzegovina, o cuando se hacían progresos en las negociaciones trilaterales entre Knin y Zagreb, lo mismo que ocurre ahora con la obstrucción de los progresos en las negociaciones entre la República Federativa de Yugoslavia y el Grupo de Contacto.

La acción a que asistimos en la actualidad no va dirigida a la recuperación de territorios croatas perdidos sino que constituye un acto deliberado de agresión contra territorios serbios étnicamente limpios, con el fin de anexionarlos a Croacia, pero sin que permanezca en ellos ni un solo serbio. La actual agresión armada, perpetrada mientras tenían lugar las negociaciones de Ginebra con la parte serbia, en las que los serbios estaban dispuestos a negociar una solución política basada en el plan Z-4, demuestra que la llamada reintegración de Krajina significa la anexión forzosa del territorio, pero sin su población.

Debemos señalar con angustia que la comunidad internacional está haciendo oídos sordos y no adopta ninguna medida que impida a Croacia seguir su monstruosa política respecto de los serbios, en todo lo cual corresponde una especial responsabilidad al Consejo de Seguridad, cuya función es mantener la paz y la seguridad y proteger a las víctimas contra la agresión, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, como el propio Consejo de Seguridad ha afirmado en sus declaraciones al subrayar que las medidas de Croacia son una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo de Seguridad debe tomar disposiciones concretas y adoptar resueltamente medidas contra los actos criminales y de genocidio de Croacia. Desde el comienzo mismo de la crisis en el territorio de la antigua Yugoslavia, el Consejo de Seguridad ha dirigido sus actividades y decisiones contra la República Federativa de Yugoslavia imponiéndole, sin ninguna justificación, sanciones hasta ahora sin precedentes en la historia de las Naciones Unidas, tanto por lo que se refiere a su magnitud como a su gravedad.

¿Cuáles son los criterios que se emplean ahora para la agresión abierta de Croacia y su violación flagrante del derecho humanitario internacional? El Consejo de Seguridad también tolera la participación arbitraria de las fuerzas de la OTAN al lado del agresor y el bombardeo de posiciones serbias (instalaciones de radar).

Las Naciones Unidas, que en 1991 garantizaron la seguridad física y la paz a la población de Krajina en el marco del Plan Vance, tienen la gran responsabilidad de oponerse con decisión a Croacia e impedirle que prosiga sus acciones agresivas.

Creemos que una manera de resolver la situación actual es que el Consejo de Seguridad y toda la comunidad internacional condenen con determinación la agresión de Croacia, sus crímenes de guerra y su limpieza étnica, y que también se despliegue una vehemente acción política internacional encaminada a reanudar el proceso de negociación con el fin de lograr soluciones políticas equitativas y equilibradas, al mismo tiempo que se retiran las fuerzas croatas de los territorios de Krajina protegidos por las Naciones Unidas.

La República Federativa de Yugoslavia estima también que la crisis en los territorios asolados por la guerra de la antigua Yugoslavia puede solucionarse con éxito y carácter duradero si se la aborda de una manera pacífica y únicamente con medios políticos.

En vista de la desastrosa situación en que se encuentran decenas de millares de civiles inocentes, la República Federativa de Yugoslavia espera que todas las organizaciones internacionales presten con la máxima urgencia un socorro adecuado, con el fin de impedir un desastre humanitario de magnitud sin precedentes.

En la situación existente, debida a la repentina agresión y el deliberado bombardeo de la población civil en las principales ciudades y aldeas, los habitantes se han visto obligados a huir de sus hogares sin ninguna posibilidad de llevarse consigo sus pertenencias básicas, por lo que es de la máxima importancia adoptar medidas urgentes y eficientes para prestarles asistencia en los lugares en que se encuentran ahora. Esta población en peligro carece de todo -cobijo, alimentos, ropas y medicamentos, así como de lo estrictamente preciso para satisfacer sus necesidades higiénicas básicas, etc.

En particular, queremos subrayar que, en vista de las dificultades económicas con que tropieza la República Federativa de Yugoslavia y el gran número de refugiados que ya ha acogido, el Gobierno y los ciudadanos de la República Federativa de Yugoslavia, a pesar de sus enormes esfuerzos, no estarán en situación de prestar ayuda en este desastre humanitario salvo que reciban un socorro humanitario internacional adecuado.

(Firmado): Dr. Vladimir Pavicevic
Embajador